

Introducción

Ángeles Barrio Alonso

Universidad de Cantabria

Las circunstancias políticas del final del franquismo y la transición influyeron en la elección y el tipo de estudios sobre la Restauración. Una casi obsesiva predilección en ellos por el análisis de la naturaleza y el funcionamiento del sistema canovista en detrimento del reinado de Alfonso XIII demostraba hasta qué punto la historiografía heredaba los prejuicios regeneracionistas de los coetáneos al mantener como núcleo de la cuestión el binomio «oligarquía y caciquismo» y al considerar, como si de una patología histórica se tratase, que la incapacidad del régimen para democratizarse era su principal consecuencia, ignorando otros factores para la explicación de su crisis final¹. La renovación de la historia política a partir de los años ochenta acabó progresivamente con la primacía del fin de siglo como «problema», internacionalizando algunos aspectos de la crisis del régimen liberal y sacando a la luz las dimensiones europeas de la España del reinado de Alfonso XIII, a través de trabajos muy variados y con planteamientos muy diversos. El estudio más detenido del parlamentarismo y los valores que lo impregnaron, el grado de legitimidad o erosión de las instituciones, las culturas políticas, la modernización del Estado, los nacionalismos, los derechos ciudadanos o las biografías políticas, ha

¹ Ya en 1997 se hacía referencia a ello: SUÁREZ CORTINA, M.: «La Restauración (1875-1900) y el fin del imperio colonial. Un balance historiográfico», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 31-107.

contribuido a completar una imagen mucho más compleja del régimen liberal en su evolución en el siglo xx. Fuera de la historia exclusivamente política, los análisis de las formas de acción colectiva, la reforma social, las identidades de clase, el sindicalismo, los empresarios y las instituciones, han demostrado que su crisis es un episodio más del proceso general de crisis que experimenta el liberalismo al final de la Gran Guerra y que las alternativas que se plantearon a la misma, tanto las de la derecha como las de la izquierda, no fueron esencialmente diferentes a las de otros países próximos, como tampoco lo fue la respuesta de la sociedad.

Interpretaciones no maniques del régimen liberal español, reprobación de los estereotipos historicistas tanto como de los marxistas y planteamiento de hipótesis deductivas más que inductivas parecen ser características de la historiografía actual sobre el periodo que resumen un estado de la cuestión en permanente renovación. Nadie ignora el significado de descomposición del sistema canovista que tuvo la triple crisis de la que hablara Lacomba ya en 1970 en la huelga revolucionaria de agosto de 1917 —la política, con la Asamblea de Parlamentarios; la militar, con las juntas, y la social, con el pacto entre sindicatos—², pero los historiadores tienden ahora a desmarcarse cada vez más del tópico de la *débaçle* total entre 1917 y 1923 e insisten en las oportunidades del régimen para resolver una crisis que no resulta explicable en términos reduccionistas, ya que intervienen en ella simultáneamente muchos factores de naturaleza diversa.

Fracturas en los partidos y en el sistema de partidos, falta de legitimidad del parlamentarismo, dificultades para la gobernabilidad, presiones de los nacionalismos, fracaso de la institucionalización de la reforma, ataques del ejército al poder civil, movilizaciones obreras y sindicales e, incluso, tendencias claras al autoritarismo por parte de Alfonso XIII no impidieron que de 1918 a 1923 el Parlamento funcionara y que los gobiernos gobernaran tratando de preservar al Estado de los envites, tanto por la derecha, como por la izquierda, de los enemigos del régimen liberal, lo que justifica su capacidad de supervivencia hasta que, finalmente, el golpe de Primo de Rivera acaba con más de cincuenta años de parlamentarismo y constitucionalismo. No hay desacuerdo entre los historiadores, por tanto, en la enunciación de factores que concurren en la fase final del régimen liberal de la

² LACOMBA, J. A.: *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

Restauración, pero hay discrepancias en su jerarquización para una determinación ordenada de causas en escala de mayor a menor y más aún si se trata de la figura del rey y su responsabilidad en la crisis.

Un elemento decisivo para el análisis de una crisis que afectó directamente a dos instituciones clave, el Parlamento y la Corona, es que el régimen liberal en España era una forma de Estado y no de gobierno y por ello sus posibilidades de evolución hacia la democracia resultaban menores que las de otros países europeos en los que había más correspondencia entre la forma de Estado y de gobierno. El régimen monárquico español era oligárquico y había conciencia entre los coetáneos de que sus expectativas de democratización eran escasas lo que era motivo de disgusto para unos, aunque de conformidad para otros. La Constitución de 1876 planteaba el doble problema de la soberanía compartida y sus efectos perversos sobre el parlamentarismo, y de la forma de Estado, que eliminaba toda expectativa de descentralización administrativa y autonomía. El hecho de que no fuera una democracia representativa colocó la cuestión de la legitimidad en el centro del debate político, alimentando una concepción finalista de la democracia si no falsa, al menos inconsistente, como se puso de manifiesto en 1923 con la pasividad de la sociedad española ante el golpe de Primo de Rivera. Pero, desde la perspectiva historiográfica actual, y a la vista de la permanente deslegitimación que sufría el parlamentarismo a través del corporativismo latente en todas las propuestas de cambio y transformación de la representación defendidas tanto por la derecha católica, como por el *krausoinstitucionalismo* o, incluso, por ciertos sectores de intelectuales socialistas; de la violencia verbal contra el Estado y las instituciones de los sindicatos anarquistas; o de las desinhibidas manifestaciones de simpatía del rey por las soluciones autoritarias, lo que sorprende, precisamente, es su supervivencia, aunque fuese en condiciones precarias, hasta 1923³.

No es el objetivo de este *dossier* ofrecer un recorrido exhaustivo por la crisis del régimen liberal, compromiso, por otro lado, imposible dadas las normas editoriales de *Ayer*, sino analizar algunos factores concurrentes en el proceso que confirman la complejidad de causas de la misma y su paralelismo con la evolución igualmente crítica

³ Véase el desarrollo del balance historiográfico pormenorizado en «Estado de la cuestión» en BARRIO ALONSO, Á.: *La modernización de España. 1917-1939. Política y Sociedad. Historia de España del 3.º Milenio*, Madrid, Síntesis, 2004.

del liberalismo en toda Europa. El Parlamento no podía faltar, porque fue un elemento central en la conformación de la estructura de la crisis, ya que la estabilidad y el consenso de la Restauración habían sido posibles, a pesar de la gravedad del problema constitucional de la soberanía compartida y la «doble confianza», por los contrapesos que permitieron la convivencia pacífica de los partidos dentro del sistema político. Ésas fueron las ventajas que ofreció el sistema canovista, pero las concepciones básicas del funcionamiento político eran elitistas, la representación era limitada, la sociedad estaba desmovilizada y el atraso económico era palpable en las grandes desigualdades. Como señalan Fernando del Rey y Miguel Martorell en «El parlamentarismo liberal y sus impugnadores», estos problemas característicos de la Restauración eran problemas del siglo XIX a los que se les aplicaron remedios de ese siglo, la estabilidad se resintió cuando la oleada de cambios que acarreó el siglo XX los dejó inservibles llevando al primer plano el problema de la no democracia.

El parlamentarismo había experimentado una crisis generalizada durante la Gran Guerra, no sólo en España sino en toda Europa, porque la coyuntura de la guerra por su excepcionalidad llevó a un refuerzo del ejecutivo en detrimento del legislativo. Las diatribas contra el Parlamento venían tanto de la extrema derecha —carlistas e integristas habían encontrado en la progresiva capacidad movilizada de la Iglesia un excelente portavoz— como de la extrema izquierda, ya que las convicciones de los socialistas acerca de la democracia liberal no eran nada firmes y, menos aún, las de los anarquistas, que rechazaban el Estado y el juego parlamentario. La nueva derecha de mauristas y católicosociales tampoco quedó atrás en su crítica al parlamentarismo, que, junto a la del republicanismo, dejaba prácticamente solos a los dos partidos del turno en el frente de su defensa. Liberalismo y democracia, y sus opuestos, habían sido el eje de un discurso político articulado por los partidos dinásticos en términos de reforma, y por los antidinásticos de ruptura, pero sesgado por los valores antipolíticos y populistas del regeneracionismo. La neutralidad y el clima de la guerra europea fueron la ocasión para que los antidinásticos, los más críticos, mantuvieran vivo su debate en torno a los problemas heredados, representación y legitimidad política, descentralización administrativa y autonomía, derechos ciudadanos y de participación, etcétera. Pero el fin del *turno* a partir de 1913 supuso un cambio de reglas: de dos partidos que se turnaban en el poder, se

pasó a varios, entre ellos, los nacionalistas, con aspiraciones firmes de gobierno. Los aspirantes, como en otros países europeos, se dedicaron a practicar la obstrucción parlamentaria para debilitar a los gobiernos que, de ese modo presionados, se veían obligados a negociar. La obstrucción como método de desgaste se empleó contra gobiernos conservadores y liberales indistintamente —el caso de la Lliga Regionalista de Cataluña es paradigmático en ese sentido— y erosionó su legitimidad, ya que, incapaces de lograr respaldos parlamentarios, se vieron obligados en muchos casos a cerrar las Cortes y gobernar por decreto.

El fin del *turno* venía acompañado de la fragmentación de los partidos y, como era imposible la alternancia, la fórmula de gobiernos de concentración fue una solución que funcionó sólo momentáneamente, porque cuando no era la falta de acuerdos entre los grupos políticos, eran las presiones del ejército, que desde 1917 había recuperado su antiguo protagonismo político y su voluntad de intervención en la cosa pública. La crisis de los partidos, sin embargo, obligó a una vuelta a gobiernos más que de partido, de facción, que al no disponer de mayorías suficientes ponían constantemente en peligro la gobernabilidad. No todo fue inútil, sin embargo, la reforma del Reglamento de las Cortes en 1918 intentó evitar la obstrucción —su artículo 112 era conocido popularmente como la «guillotina»— y, aunque la inestabilidad era crónica, y de hecho hubo tres elecciones sucesivas en 1918, 1919 y 1920, hubo vida parlamentaria y el gobierno pudo cubrir el trámite de la aprobación del presupuesto en 1920. Incluso, el desastre de Annual en 1921 hizo que el Parlamento recuperara fugazmente su función de eje de la vida política reflejando, con el apasionado debate de las responsabilidades, el sentir de la opinión pública. Pero la crisis política acabó con el poco crédito que le quedaba al parlamentarismo.

El desastre de Annual, colofón del problema colonial en Marruecos, resultó de hecho otro de los factores clave, aunque imprevisto, en la crisis. Pablo La Porte, en «Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923», disecciona el papel de sus componentes en ella —rey, ejército, presupuesto, partidos, opinión pública, escenario europeo—, para demostrar la distancia del régimen con la sociedad en un terreno como el de la política colonial, que no debería haber sido nunca en su evolución un foco constante de conflictos. La aventura colonial se había planteado inicialmente como un intento de

recuperación del papel de España en el concierto de las potencias europeas, una forma de demostrar que el régimen aspiraba a la modernización y al progreso, pero las sucesivas crisis marroquíes pusieron en evidencia, una vez más, tanto los errores cometidos, como las oportunidades perdidas para corregirlos. La más trascendental de ellas, la de Annual, sirvió de revulsivo a la opinión pública y espoleó los mejores instintos de la ciudadanía hacia diferentes iniciativas de regeneración, pero ninguna de ellas tuvo efecto. La lentitud del funcionamiento de la Administración y las dificultades de sus promotores para llevarlas a cabo demostraron que aún quedaba mucho recorrido por hacer en la modernización del Estado pero, sobre todo, el desastre de Annual puso al rey bajo sospecha y tras él a todos los políticos gubernamentales. Alfonso XIII, que había defendido desde el inicio el proyecto colonizador —quizá porque pretendía un esplendor colonial que marcara diferencia con la derrota de Cuba que ensombreció la Regencia de su madre— deterioró irreversiblemente con Annual su imagen ante la opinión pública y perdió la confianza de sectores importantes del ejército.

La cuestión colonial había estado latente y no había dejado de provocar fricciones entre los partidos, tensiones entre el poder civil y el militar, así como descontento dentro del ejército con los africanistas por el problema de los ascensos, pero el desastre de Annual puso en evidencia, ante una opinión pública atónita por el espectáculo sangriento de una derrota humillante, los problemas crónicos: falta de cualificación de los mandos para la planificación, atraso técnico y tecnológico, nepotismo, corrupción en la gestión del presupuesto y otros males de los que hablaba el Expediente Picasso, llevaban a la exigencia de responsabilidades no sólo militares, sino también políticas. La campaña de las responsabilidades dividió más aún a los militares y exacerbó sus sentimientos de humillación frente a un poder civil incapaz de asumir responsabilidades políticas, y de satisfacer las demandas de la sociedad en la reconquista de las posiciones, la liberación de los prisioneros españoles, el castigo a los rebeldes o la repatriación de los soldados. Por eso el desastre de Annual con su repertorio de acciones y reacciones resultó un factor decisivo en el final del régimen y revela hasta qué punto al trastocar su dinámica con las expectativas de regeneración creadas en el proceso de responsabilidades, su frustración a causa de su propia inercia estimuló entre los militares un afán salvador y un sentimiento patriótico formulado

explícitamente con el golpe de Primo de Rivera, que trataba de remediar la debilidad crónica del régimen, más que protegerlo de supuestas amenazas externas.

El peligro del separatismo del que también hablaba Primo de Rivera en el Manifiesto hecho público la madrugada del 13 de septiembre de 1923 era la interpretación más neurótica de la eclosión nacionalista, otro de los grandes desafíos a los que se enfrentaba el régimen, y que a partir de 1919 fue un catalizador extraordinario al contribuir, a partir de su doble afirmación de españolismo y antiespañolismo, al hundimiento del sistema de partidos ya tocado de muerte en las crisis de 1912 y 1913. Enric Ucelay-Da Cal, en «Del ejemplo italiano al irlandés: la escisión generalizada de los nacionalismos hispanos y sus consecuencias, 1919-1923», analiza el proceso de multiplicación divergente de los nacionalismos españoles que acababa con el nacionalismo institucional característico del XIX y cuestionaba una forma de Estado que nadie había cuestionado hasta entonces. Los efectos del españolismo, el catalanismo, el nacionalismo vasco y el galleguismo fueron evidentes en la «política de identificación» que emprendieron todos los grupos políticos desde la extrema derecha a la extrema izquierda, pasando por el republicanismo, el socialismo o el sindicalismo revolucionario, y que conducía a una política de masas ideologizada característica de las sociedades europeas antes de la Guerra Mundial que dejaba irrecuperable el juego entre conservadores y liberales.

El catalanismo radical no era un movimiento nuevo, había estado atento a la evolución de los acontecimientos de los nacionalistas irlandeses contra la soberanía británica, tanto como al ascenso del fascismo italiano, y durante los años de la guerra europea se había extendido a los nacionalistas republicanos, a los radicales de Lerroux e, incluso, a parte de los legitimistas a través de un modelo de grandes similitudes con el modelo italiano de Mussolini y D'Annunzio de partido-milicia. El intento de golpe independentista de los nacionalistas radicales y socialistas irlandeses en abril de 1916 en Dublín que los convirtió en mártires, y el desplazamiento en las elecciones de diciembre de 1918 de los nacionalistas históricos por el Sinn Fein fue, sin embargo, un estímulo mayor para los catalanistas radicales y también para los nacionalistas vascos, y dio forma a un separatismo por primera vez explícitamente político. En el caso del proyecto del Partit Obrer Nacionalista de Maciá, ese proyecto se

abría tanto a una izquierda que le aceptaba como propio como a un sector del carlismo, al tiempo que adoptaba por la influencia italiana formas paramilitares.

La experiencia de Cambó en la política española fue decisiva para ese proceso de decantación. Su participación en el gobierno de «salvación nacional» de Maura de 1918, al que supuestamente hundieron entre él y Ventosa, acabó con su expectativa de ser un político español y le obligó a «volver» a Cataluña para tratar de ponerse al frente de un movimiento que, en su ausencia, habían estado atizando radicales como Maciá o como Marcelino Domingo. Conservador y españolista en Cataluña, Cambó cargó, sin embargo, con la responsabilidad en España del extremismo nacionalista de Barcelona con todas sus consecuencias y sus expectativas quedaron desbordadas por el impacto del nacionalismo en cada esquina del país a partir de 1919, así como por los nuevos españolistas que eran una réplica del militante de la Lliga en cuanto a estar por encima de la distinción entre conservadores y liberales.

La eclosión de los nacionalismos reactivó un nacionalismo español prejuicioso y mucho más agresivo en sus manifestaciones de lo que podría pensarse. Javier Moreno Luzón, en «De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña», demuestra cómo el catalanismo provocó la emergencia de un españolismo muy extendido por toda la geografía española, que utilizó referentes muy diversos. Los mitos y el recurso a la historia para la afirmación de la nacionalidad produjeron adscripciones binarias que contraponían, como maliciosa idealización noventayochista de lo castellano, un «regionalismo sano» al «perverso» catalanismo de Cambó y la Lliga. La imagen deliberadamente deformada en las caricaturas de un Cambó judaico y «botiguer» aparecía enfrentada, a través de la exaltación de la lengua y la enseñanza del castellano, al noble icono del maestro, agente nacionalizador por excelencia; una representación plástica muy ideologizada del viejo pleito entre Cambó y Santiago Alba en el gobierno, entre los intereses egoístas de Cataluña y los honrados intereses de Castilla para la exaltación en el recuerdo de que, precisamente, había sido la cuestión del «sueldo de los maestros» el motivo del sacrificio político de Alba frente a Cambó.

Vigente siempre la cuestión del arancel detrás del debate sobre el orden de la triada, municipio, región, nación, las protestas de los sectores mercantiles anticatalanistas sirvieron para orquestar ante la ciu-

dadanía una de las campañas más violentas de aquellos años y que desbordó con amplitud los enfrentamientos que habían producido las adscripciones políticas respecto al nacionalismo español y catalán en el Parlamento en el invierno de 1918-1919. Unas adscripciones bien complicadas y no libres de contradicciones: los católicos por su proximidad al maurismo apoyaban el catalanismo conservador de la Lliga —aunque Víctor Pradera fuera una excepción en su furor anti-Lliga—, los tradicionalistas y los jaimistas defendían la diversidad española, los republicanos eran favorables a la autonomía —aunque los viejos españolistas como Lerroux estuvieran menos convencidos que los reformistas, y que, incluso, Marcelino Domingo y algún otro desencantado mantuvieran una clara retórica revolucionaria en torno a la cuestión— mientras que los liberales quedaban al margen de esa «transversalidad». Así, el juego parlamentario de las mayorías y minorías resultaría decisivo porque entre conservadores y liberales hacían tres cuartas partes del Congreso: entre los conservadores había un españolismo consistente pero, frente a la mayoría de Dato, la minoría de Maura apoyaba ligeramente a Cambó desde la convicción de que la autonomía local estimularía los resortes para la ciudadanía y que el regionalismo serviría a los intereses de la regeneración nacional; entre los liberales, Romanones era el más proclive a la causa de la Mancomunidad aunque en todos ellos pesaba la idea de Estado unitario, pero cuando se planteó el pleito con Cataluña en 1918-1919, fue Alcalá Zamora y la Izquierda Liberal de Santiago Alba quienes encarnaron la representación de Castilla frente a Cataluña e, incluso, Royo Villanova fue el adalid de la cruzada españolista desde Valladolid.

En el contexto de 1918-1919 la cuestión del nacionalismo se planteó como un pulso a la monarquía y como pretexto para distraer a las masas de otros propósitos revolucionarios, pero las cuestiones ideológicas entreveraron el debate, porque nacionalismo no era igual que independentismo y una cosa era la descentralización y otra el separatismo. El discurso político se inundó de términos patrióticos y ningún grupo o corporación se mantuvo al margen de aquella polarización progresiva de un españolismo claramente anticatalanista y términos como soberanía nacional, municipio, región, o nación fueron abordados con una pasión que rompe cualquier imagen pacífica del nacionalismo español.

Pero si 1919 fue un año decisivo para la polarización en torno al nacionalismo, no menos resultó para el sindicalismo, en donde con-

fluían elementos contradictorios de ideas, derechos, estrategias y oportunidades que acabaron por frustrar la posibilidad de integración de los sindicatos en el sistema, con todo lo que ello representaba para la paz social y la institucionalización de los derechos ciudadanos, un desafío pendiente en la modernización del Estado que recogería, una vez más, la Segunda República. Ángeles Barrio, en «La oportunidad perdida: 1919, mito y realidad del poder sindical», analiza el proceso abierto en el invierno de 1918-1919 cuando parecían darse unas circunstancias favorables para ello: en plena vorágine de asociacionismo corporativo, nunca habían estado más próximos a una entente sindical los sindicatos socialistas y anarquistas que habían depurado sus estrategias de lucha y aprovechaban la intensificación de la movilización social en beneficio de una cada vez más codiciada representatividad sindical; el gobierno Romanones, por su parte, daba muestras de cierta sensibilidad para incentivar la reforma social y acometer por fin una política coherente de previsión social y de trabajo, incluso, antes de que los compromisos diplomáticos con la OIT obligaran a ello; la izquierda liberal, además, entusiasmada con el carácter reactivo del sindicalismo alimentaba un discurso indulgente y esperanzado sobre la actividad sindical, confiada en que su institucionalización fuese un factor decisivo en la democratización del régimen. Daba igual el modelo de relaciones laborales que se defendiera, si con intervención de los poderes públicos o sin ella, y los medios empleados, lo importante era conseguir los plenos derechos sindicales para intervenir con toda legitimidad en las relaciones laborales, y en eso parecieron estar todos de acuerdo, republicanos, socialistas y anarquistas, aunque por poco tiempo.

El miedo de las patronales a la *bolchevización* del movimiento obrero, que buscaron el respaldo de los sectores más antiliberales de la sociedad española, entre ellos, los militares, acabó con la neutralidad del gobierno y rompió con las expectativas de los propios sindicatos de utilizar el poder sindical a favor de su legitimación como representantes de los trabajadores en las relaciones laborales. La huelga de La Canadiense en Barcelona, donde los sindicatos de la CNT dominaron no sólo la huelga sino también la ciudad por unos días, representó en su controvertida evolución una especie de inflexión de la cual el sindicalismo salió doblemente derrotado. Al no poder garantizar el gobierno el cumplimiento de los acuerdos a que habían llegado los representantes sindicales con los representantes

oficiales del Instituto de Reformas Sociales y del Ministerio de Gobernación por las presiones de los militares, los sindicalistas, defraudados, rompieron con su proceso de «domesticación» en ciernes y, tras la caída del gobierno, se reafirmaron con violencia en sus tácticas militantes de huelga general, provocaciones a los rivales y hostigamiento a los desmoralizados. El resultado fue que un año después, en 1920, los sindicatos de la CNT estaban descabezados y la organización semidesmantelada y envuelta en una guerra abierta de atentados y pistolas con agentes de la patronal; además, era inviable la idea de un pacto con los socialistas porque en el congreso nacional de diciembre de 1919 la CNT había decidido romper todos los puentes con la política y las instituciones, incluida la UGT. Otro caso más de oportunidad perdida.

Para concluir, el recorrido del *dossier* por algunos de los problemas nucleares de la crisis de la Restauración aspira a ser una tentativa, si no explicativa, al menos ilustrativa, del alcance del desafío al que se enfrentaba el frágil y descompuesto régimen liberal español en el umbral de los años veinte. Su tratamiento en estas páginas obviamente no agota las posibilidades de la caracterización de la crisis en sus dimensiones sociales, políticas e, incluso, culturales, pero al menos permite una visión más depurada del problema del parlamentarismo, la forma del Estado, la cuestión nacional y regional y los nacionalismos, la cuestión militar con su trasfondo colonial y sus implicaciones para el prestigio de la figura de Alfonso XIII, especialmente tras el desastre de Annual, y, finalmente, la problemática y frustrante relación sindicalismo/Estado, que para los coetáneos era una pieza clave para la paz social.